



COMO ADMINISTRADOR GENERAL DE LAS RENTAS Reales, y de la antigua, y moderna de Sosa, y Barquilla de este Reyno, en virtud de poder del señor Don Ignacio

Clemente, Recaudador General de ellas, que por asistido con S. M. están á su cargo, he recibido

de la Villa de Archena, y de P. Gines de Argandoña, por mano del Sr. Don Martin Alfonso de Archena, Sumo-Entrador y Cuenta R.^o y Dec.^o y P.^o mrs. vellon, los trescientos ochenta y tres R.^o y Dec.^o mrs. p. millones, y lo ciento quarenta y siete R.^o y P.^o mrs. vellon p. alcavalas y Cientos, todo en cuenta de este presente año. Comill. de trescientos y sesenta y tres.

Cuya cantidad entró en la Theforeria de las expresadas Rentas de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduria de S. M. y de la Superintendencia, y en los Libros de esta Administracion General. Murcia, y Sept. Diez y Seis de mil setecientos y treinta y seis.

Son 11330 Rs. 17. mrs. vellon.

Tomó razon en la Contaduria de S. M.

Por el Señor Comisario

D. J. Román

Tomó Razon en los libros de la Administracion General.

J. Cruz

